

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.-  
DEPARTAMENTO SALUD.-**

**DECRETO N° 301479 /  
HORAS DE EXTENSION.  
SECCION 1era.-  
LA CISTERNA**

**07 ABR. 2014**

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3021 y 003142 de fecha 30 de Julio y 10 de Agosto de 2007 y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica los anteriores.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Instructivo N° 6, de fecha 22 de Enero de 2014, mediante el cual se autorizó la ejecución de trabajo y/o horas extraordinarias, ante la necesidad de prestar apoyo de personal idóneo para la actividad realizada por el "Programa Domingo Saludables" durante todo los domingos de los meses de Enero y Febrero del 2014, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en Gran Avda. desde el paradero 21 al 24.-

2.- Memorando N° 858 de fecha 27 de Marzo del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual Certifica, que los funcionarios, señalados a continuación realizaron las tareas encomendadas durante el periodo indicado anteriormente, se adjunta el informe de las horas extraordinarias realizadas las que fueron revisada previamente por esta Jefatura de Salud y la Encargada del Programa, por lo que procede el pago de las horas trabajadas.

**DECRETO:**

1.- **PÁGASE**, a los funcionarios dependientes del Centro de Salud Eduardo Frei M, los que a continuación se individualizan, el total de horas extraordinarias, realizadas durante los domingos de Enero y Febrero 2014, de acuerdo al punto 1 de los vistos y que se detallan en informe adjunto. Cabe Señalar que cada funcionario realice 10 Horas en el Mes de Enero y 10 horas en el mes de Febrero, al 50% a pagar.

Santiago Aranda Orellana	20	50%	Conductor	F	4
Bangie Gajardo Gajardo	20	50%	Tens.	C	14

2.- La Unidad de Remuneraciones, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE,**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE GABINETE  
LUCY CIFUENTES HAZIN  
JEFA DE GABINETE (S)  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/POF/BVV/Pcm.-